

Doctor(a)
Darwin Clavijo Cáceres
Editor(a)
Academia & Derecho
Universidad Libre De Colombia - Cúcuta
dirinvestigaciones@unilibrecucuta.edu.co

Respetado(a) editor(a) Clavijo

Atendiendo la solicitud de Nueva de Academia & Derecho en la II Actualización 2013 del Índice Bibliográfico Nacional – Publindex, le informamos que adelantado el proceso de normalización y verificación de los datos por usted integrados en la Base Bibliográfica Nacional, dio como resultado que la revista cumple con las condiciones necesarias y como consecuencia es indexada en la categoría **C**.

Como está previsto y se anuncia en el documento completo sobre el Servicio Permanente de Indexación, la vigencia de esta indexación es de dos años comprendidos entre el 1 de Julio del 2013 y el 30 de Junio del 2015.

Para su conocimiento, registramos a continuación los títulos de los artículos que luego de la verificación adelantada por los árbitros cambiaron de tipología, respecto a la clasificación dada por usted:

Vol.	Nro.	Título del Artículo	Tipo de Documento declarado por el editor	Tipo de documento verificado
6	6	La ratio dedendum en la búsqueda del sentido de la tipicidad como elemento del debido proceso	Artículo de reflexión	Artículo de investigación científica y tecnológica
5	5	Legitimación en la causa, presupuestos procesales y materiales de la sentencia en el proceso civil	Revisión de tema	Artículo corto
5	5	Una visión de los derechos humanos y el desarrollo	Artículo de reflexión	Artículo corto

En el interés de que la revista siga mejorando y acceda en el futuro a una categoría superior dentro del Índice Bibliográfico Nacional Publindex, le sugerimos, además de mantener las calidades ya alcanzadas, tener en cuenta en el plan de mejoramiento de la publicación las siguientes condiciones:

CALIDAD CIENTÍFICA

B3. 50% de los miembros del Comité Editorial debe ser externo a la institución editora.

B8. Cada uno de los árbitros debe haber publicado en los dos años anteriores al periodo de observación al menos un artículo del tipo 1), 2), 3) en otras revistas arbitradas afines a la cobertura temática de la revista.

A25. 50% de los miembros del Comité Científico, como mínimo, debe pertenecer a instituciones extranjeras.

A26. 50% de los miembros del Comité Científico debe haber publicado durante los dos años anteriores en revistas indexadas internacionalmente.

CALIDAD EDITORIAL

A27. Tener resumen analítico en dos idiomas en cada uno de los documentos de los tipos 1), 2), o 3).

A211. Presentar índices periódicos por volumen.

ESTABILIDAD

VISIBILIDAD

B22. Tener canje con 10 revistas.

B23. Tener 20 o más suscriptores.

B24. Estar integrada en bases Bibliográficas con Comité de selección afines a la cobertura temática de la revista durante el periodo de observación .

A213. Estar indexada en al menos un índice Bibliográfico durante el periodo de observación en tres (3) bases Bibliográficas con Comité de selección .

A214. Tener más de 40 suscriptores.

A11. Pertenecer a más de un índice Bibliográfico durante el periodo de observación .

Los comentarios e inquietudes sobre el proceso de actualización del Índice Bibliográfico Nacional con gusto los atenderemos únicamente por correo electrónico, en la cuenta contacto@colciencias.gov.co, hasta el día 2014-05-26,

Esperamos que esta información le sea útil para el desarrollo de la política editorial de su revista.

Cordialmente,

Servicio de Indexación